

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

BANKIA OBJETIVO 2019 I, FI (Código ISIN: ES0135703009)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 4699

La Gestora del fondo es BANKIA FONDOS, S.G.I.I.C., S.A. (Grupo: BANKIA)

ESTE FONDO NO TIENE GARANTIA DE UN TERCERO POR LO QUE NI EL CAPITAL INVERTIDO NI LA RENTABILIDAD ESTÁN GARANTIZADOS.

Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. IIC DE GESTION PASIVA.

Objetivo de gestión: Obtener a vencimiento la inversión inicial y una rentabilidad adicional mediante 5 reembolsos anuales obligatorios. El objetivo no garantizado es una estimación de la gestora y podría no alcanzarse.

Política de inversión: Objetivo de rentabilidad estimado no garantizado: recuperar a vencimiento (3.5.19) el 100% de la inversión inicial (21.3.14) o mantenida (ajustada por posibles reembolsos voluntarios) más 5 reembolsos anuales obligatorios (pagaderos el 11.2 del 2015 al 2019), de 19,40€ por cada 1000€ invertidos. (TAE NO GARANTIZADA:1,90% para suscripciones a 21.3.14 mantenidas a 3.5.19. TAE dependerá de cuando suscriba). Si hay reembolsos extraordinarios, la rentabilidad se reducirá proporcionalmente. Los reembolsos antes de vencimiento no se beneficiaran del objetivo de rentabilidad no garantizado y podrán sufrir pérdidas significativas.

Hasta 21.3.14 y desde 4.5.19 invierte en renta fija publica/privada y depósitos OCDE (sin rating mínimo), y liquidez, en €. En ambos periodos el vencimiento medio cartera es menor a 40 días, y sólo invertirá en activos que preserven/estabilicen el valor liquidativo. Hasta 21.3.14 se comprará a plazo cartera de renta fija.

Durante la estrategia invierte en deuda emitida/avalada por España/CCAA y renta fija privada OCDE, en €, con duración próxima al vencimiento y liquidez, y de ser necesario, deuda pública/privada OCDE (incluyendo depósitos, instrumentos de mercado monetario no cotizados líquidos, cédulas hipotecarias y hasta 40% en titulaciones). La emisiones tendrán, a fecha de compra, al menos calidad media (mínimo BBB-), pudiendo tener hasta un 15% en baja calidad (inferior a BBB-).

El FI no cumple con la Directiva 2009/65/CE.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de 5,12 años, dado que la estrategia vence el 3/5/2019.

Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento --> La categoría "1" no significa que la inversión esté
<-- Menor riesgo Mayor riesgo --> libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Tiene un objetivo de rentabilidad estimado no garantizado. Se han tenido en cuenta las bajadas sobrevenidas de rating. El riesgo por duración se reducirá conforme se acerque el fin de la estrategia.

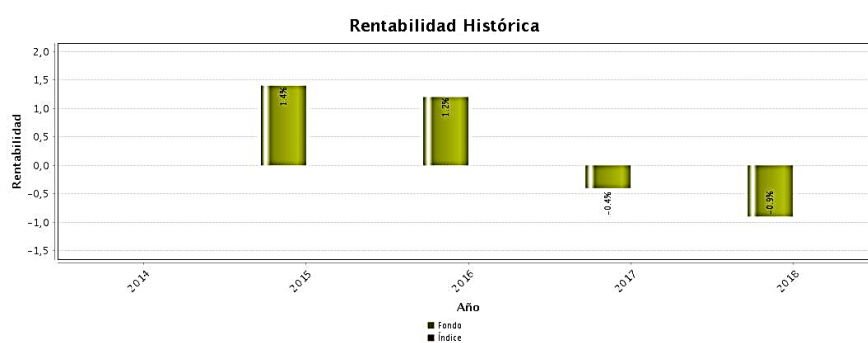
Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o posterioridad a la inversión	
Comisiones de suscripción	5%
Comisiones de reembolso	3%
Este es el máximo a deducir de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado.	
Gastos deducidos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	Gastos corrientes: 0,83%
	Los gastos corrientes son los soportados por el fondo en el ejercicio 2018. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV. Existen periodos en los que no se aplica comisión de reembolso, que se pueden consultar en el folleto. Comisión resultados año anterior: No aplica

Rentabilidad Histórica



Rentabilidades pasadas no son indicativas de resultados futuros.
Los gastos corrientes, así como en su caso la comisión de resultados, están incluidos en el cálculo de la rentabilidad histórica, y no incluye el efecto de las posibles comisiones de suscripción y/o reembolsos.
Fecha de registro del fondo/sociedad 07/02/2014
Datos calculados en euros.

Datos actualizados según el informe anual disponible.

Información Práctica

El depositario del fondo es BANKIA, S.A. (Grupo: BANKIA)

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en la página web de la sociedad gestora.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Si la cartera adquirida no permite alcanzar la TAE esperada NO GARANTIZADA, se dará derecho de separación a los partícipes en plazo máximo de 10 días desde 21.3.14.

Este fondo está autorizado en España el 07/02/2014 y está regulado por la CNMV.